

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA  
COMPAÑÍA CENTRO DE GASTROENTEROLOGIA Y VIDEO ENDOSCOPIA GASTROLAB S.A.  
CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Abril del 2018, a las diez hora treinta minutos, en esta ciudad, en el domicilio principal de la compañía CENTRO DE GASTROENTEROLOGIA Y VIDEO ENDOSCOPIA GASTROLAB S.A. ubicado en la Calle: Av. Del Periodista y Calle G, Clinica Kennedy , se reúnen los accionistas ANDRADE ESPINOZA CARLOS FERNANDO titular de una acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una y LOPEZ DE MORALES NITA MARIA titular de setecientos noventa y nueve acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una. Se designa como Presidente Ad Hoc a la Sra. Lopez De Morales Nita Maria, actuando como Secretario el Sr. Andrade Espinoza Carlos Fernando en calidad de Ad Hoc. Encontrándose representado en su totalidad el Capital Social de la compañía y en virtud de lo dispuesto Art. 238 de la Ley de Compañías, los señores Accionistas deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y resolver los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocer y aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionistas, Formularios de Administradores / Personal Ocupado, Presentación del Balance año 2017.

Actúa como presidente de la Junta el Señora **Lopez De Morales Nita Maria**, en calidad de secretario AD-HOC de la Junta el señor **Andrade Espinoza Carlos Fernando**.

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

Se procede a anexar la lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías.

Prosigue con la palabra el Presidente para tratar el primer y único punto del orden del día, el cual es:

1. Aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionista, Formulario de Administradores/ Personal Ocupado, Presentación del Balance año 2017.

Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta General resuelve en forma unánime, esto es, con los votos favorables de todo el capital social, aprobar los informes tratados en el punto uno del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos.

**Lopez De Morales Nita Maria**  
**Presidente de la Junta/Accionista**

**Andrade Espinoza Carlos Fernando**  
**Secretaria AC-Hoc de la Junta/Accionista**